

LANUS, 24 ENE 2018

DECRETO

Nº 0261 -

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Designase a partir del día 2 de enero de 2018, Director de Licencias de Conducir, al señor Juan Manuel GARCIA, D.N.I. Nº 24.947.324, C.U.I.L. 20-24947324-4, nacido el día 18 de septiembre de 1975, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la Calle 3129, Berazategui, Código Postal 1894 con Legajo Nº 27165/5, categoría 230, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 42, Oficina 1519, Agrupamiento 2.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL